

Santa Fe, 01 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 075/15, caratulado: **Llamado a concursos de Profesores**, iniciado por el Departamento Materias Básicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Materias Básicas ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para el llamado a concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la asignatura *Análisis Matemático I* en el Departamento Materias Básicas, proponiendo los jurados y las especificaciones que corresponden y que se detallan en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 282

FRSF
DAEDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión



**CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS – DEPARTAMENTO MATERIAS BÁSICAS –
ÁREA MATEMÁTICAS**

AREA	ASIGNATURAS	CARGO	DEDICACION	UTN FRSF	EXTERNO UTN	EXTERNO	GRADUADO	ALUMNO
MATEMATICA	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	PROFESOR (4 cargos)	2 Ded. Semiexclusivas 2 Ded. Simples Una dedicación para cada cargo	Titular: Mg. Ing. Sonia Pastorelli Suplente: Esp. Lic. Malva Alberto	Titular: Mg. Ing. Alicia Tinnirello (FR Rosario) Suplente: Prof. Ana María Cerutti de Ame (FR San Francisco)	Titular: Dr. José Di Paolo (UNER) Suplente: Mg. Lilian Cadoche (UNL)	Titular: Ing. Juan Jaurena Suplente: Ing. Raúl Hurani	Titular: Mercedes Tanneur Suplente: Mauro Di Rito

Asignatura objeto del concurso: Análisis Matemático I

La clase de oposición será sobre temas de la asignatura objeto del concurso. Los docentes serán designados en el Área matemáticas y podrán ser afectados a otras asignaturas del área.
Las dedicaciones Semiexclusivas serán una para el primer puesto del orden de méritos y otra para el segundo.
Las dedicaciones simples serán una para el tercer puesto en el orden de méritos y otra para el cuarto.

Perfil del aspirante: Atendiendo requisitos impuestos por los lineamientos de fundamentación en los llamados a concursos para cubrir cargos de profesores el postulante deberá cumplir con las siguientes pautas:



- *poseer título universitario, preferentemente Ingeniero o Licenciado en Matemática.
 - *Acreditar antecedentes en la docencia universitaria, en asignaturas con similares contenidos a la concursada.
 - *Haber realizado cursos de posgrado y/o investigación en el campo de la docencia.
- Para dedicciones semiexclusivas: Acreditar antecedentes en la gestión y/o investigación universitaria.

El jurado para las categorías propuestas en el orden de méritos, deberán seguir los lineamientos de la Estructura de la cátedra.

